



### SOLICITUD DE TRÁMITE ALINEAMIENTO VIAL

Día	Mes	Año	<b>EXP. ADM. TV No.</b>
-----	-----	-----	-------------------------

**PROPIETARIO DEL TERRENO / PREDIO.**

<input type="checkbox"/> ALEJANDRO JAVIER REYES LOZANO
Nombre Completo ó Razón Social

**DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. (DEBERÁ PROPORCIONARSE UN DOMICILIO EN EL ESTADO**

<input type="checkbox"/> PASEO DE LOS LEONES	2	2	5	3				
Calle / Avenida	Número Exterior		Número Interior					
<input type="checkbox"/> DEL PICO Y DEL CERRO	CUMBRES							
Entre Calles	Colonia / Fraccionamiento							
<input type="checkbox"/> 81-12-11-29-81								
Teléfono(s)	Correo electrónico (email)							

**APODERADO JURÍDICO Y/O REPRESENTANTE LEGAL. (Autorizados)**

(Obligatorio anexar: **Identificación Oficial con Fotografía y Poder General Certificado o Carta Poder Notariada**)

<input type="checkbox"/> ALEJANDRO JAVIER REYES LOZANO	81-12-11-29-81
Nombre(s)	Teléfono

**INFORMACIÓN DEL TERRENO / PREDIO.**

<input type="checkbox"/> 23118024								
Expediente(s) Catastral(es)								
<input type="checkbox"/> PASEO DE LOS LEONES	2	2	5	3				
Calle / Avenida	Número Exterior							
<input type="checkbox"/> DEL PICO Y DEL CERRO	CUMBRES							
Entre Calles	Colonia / Fraccionamiento							

**REQUERIDO PARA:**

<input checked="" type="checkbox"/> Trámite de Desarrollo Compacto	<input type="checkbox"/> Trámite De Integración de Distritos, Subcentros y Nuevos Desarrollos	<input type="checkbox"/> OTRO
--	---	-------------------------------

**CROQUIS DE UBICACIÓN / LOCALIZACIÓN DEL PREDIO**

NOTA: El predio deberá dibujarse y acotarse de acuerdo a las dimensiones y colindancias que mencionan las escrituras.

**DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ANEXAR:**

<input type="checkbox"/>	Copias de Escrituras.
<input type="checkbox"/>	Copia de la Credencial de Elector del propietario del predio (para persona moral anexar acta constitutiva e identificación del representante legal).
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago del Predial (al corriente).

Presentar 2 Formatos en original e impresión doble cara.

**Carta Poder Simple** (en caso de NO acudir el propietario a realizar el trámite).

Llenar a máquina o letra de molde legible, mayúsculas, tinta negra (**NO tinta de gel**). Firmas autógrafas originales.

No tachaduras, enmendaduras, reducciones o cualquier otra modificación que altere el formato oficial.

Cuando el predio se encuentre fuera de un fraccionamiento autorizado, deberá presentar un plano de antecedente, con sellos del Registro Público de la Propiedad y del Comercio o de Catastro, que generalmente son planos de subdivisiones o parcelaciones donde dio origen el predio en cuestión.

## FUNDAMENTO JURÍDICO.

Reglamento para las Construcciones en el Municipio de Monterrey (Arts. 20 BIS I, 64 BIS I, 125, 130). Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León (Arts. 237 fracción II, 286 fracción II inciso b), 306 fracción V, 354 fracción II y 315 fracción I). Reglamento de Zonificación y Uso de Suelo del Municipio de Monterrey, (Arts. 4 fracción III, 57 segundo párrafo, 155 fracción XI). Ley de Hacienda para los Municipios (Arts. 52,52 BIS fracción IX). Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Monterrey 2013-2025. Con fundamento en lo establecido en los artículos 86, 89, 90, 91 y 94, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

**IMPORTANTE:** Esta Información está supeditada a los cambios y/o reformas a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León, Reglamento de Zonificación y Uso de Suelo del Municipio de Monterrey, al Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Monterrey 2013-2025, así como de cualquier otra disposición legal aplicable que la modifique, por tanto, su vigencia subsistirá, mientras no se modifiquen dichas disposiciones.

### DECLARACIÓN BAJO PROTESTA.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados y documentos anexados en esta solicitud son ciertos, completos, originales y corresponden al trámite solicitado; quedo enterado que en caso de que la información no sea veraz, me haré acreedor a las sanciones administrativas establecidas en la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León, y demás sanciones aplicables por incurrir en el delito de falsedad de declaraciones, en informes dados a una autoridad, establecido en el artículo 249 fracción I, III y IV del Código Penal vigente en el Estado de Nuevo León, la cual se sanciona con prisión de 4 a 8 años.

\_\_\_\_\_  
Firma del Propietario del Terreno / Predio

\_\_\_\_\_  
Firma del Representante Legal (Poder Notariado)

## RESOLUCIÓN DEL ALINEAMIENTO VIAL PLANO DONDE SE SEÑALA EL ALINEAMIENTO VIAL PREVISTO

El trazo de algunas de las vialidades propuestas, es indicativo, ya que éste podrá cambiar de acuerdo a las características físicas existentes en cada una de las zonas en donde se ubiquen  
(Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Monterrey 2013-2025)

### NOTA ACLARATORIA.

La presente solicitud no prejuzga sobre los derechos de propiedad de los bienes muebles e inmuebles a que se hace referencia, ni constituye autorización, permiso o licencia para realizar la actividad solicitada; tampoco obliga a la Autoridad Municipal a otorgar la autorización gestionada o a conferirla en las condiciones solicitadas, ya que con base en los datos y documentos proporcionados se realizará la inspección y el dictamen de factibilidad correspondiente. La presentación completa de todos los requisitos y documentos requeridos para el trámite, así como también de aquellos que son opcionales (fotos, planos digitalizados) auxiliará a la Autoridad para que resuelva en menor tiempo del establecido en la Ley.